


## PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 JUNIO 2020

### 1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario de Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

| INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO                                       |   |
|--|---|
| Decreto de Adjudicación  | DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010  |
| Inicio de Concesión  | 17 de abril de 2010   |
| Plazo de la Concesión  | 30 semestres desde la última autorización de A.P.S.   |
| Término de la Concesión  | Segundo semestre año 2028   |
| Superficie de la Concesión   | EP Concepción 34.869 m <sup>2</sup>   |
|  | EP Antofagasta 35.518 m <sup>2</sup>  |
| Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria                 | EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.   |
|  | EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.  |
|  | EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.  |
|  | EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.  |
| Término de la Habilitación   | EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.            |
|  | EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.              |
| Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios            | EP Concepción 30/09/2011  |
|  | EP Antofagasta 23/08/2013   |
| Presupuesto Oficial Estimado   | UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).  |
| Modificaciones el Contrato   | Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.   |
|  | Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.   |
|  | Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.   |
|  | Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.  |
| Accionistas y Participación  | Sodexo Chile S.A.: 99%  |
|  | Sodexo Inversiones S.A.: 1 %  |
| Inspector Fiscal Titular   | Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 2430, de fecha 14 de agosto de 2019.   |
| Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas | <br>Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L. |

Actualizado a junio de 2020

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

| Establecimiento Penitenciario                              | Grupo 2      |             |
|--|--------------|-------------|
|  | Concepción   | Antofagasta |
| Clasificación de seguridad                                 | Alta         | Mediana     |
| Total por género   | Hombres      | Hombres     |
| Capacidad Máxima Internos                                  | 1.189        | 1.160       |
| Total Población Penal al 30-06-20, DS 119, del 17/04/2010. | 1.241        | 1.210       |
| Promedio Quincenal   | 1ra quincena | 1.219       |
|  | 2da quincena | 1.232       |
| N° días con sobrepoblación                                 | 0            | 0           |
| % Ocupación al último día del mes                          | 104,37%      | 104,31%     |

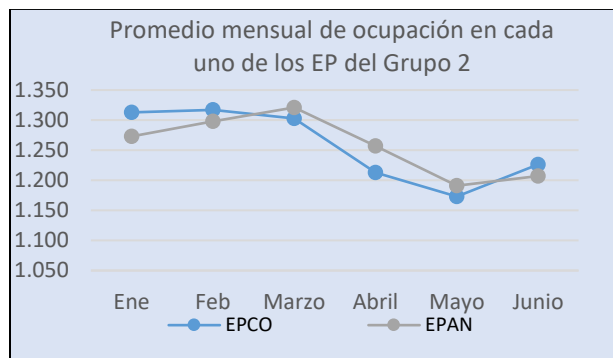
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

### OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2020

| 2020                      | Concepción   |                      | Antofagasta  |                      |
|---------------------------|--------------|----------------------|--------------|----------------------|
|                           | cantidad     | Porcentaje ocupación | cantidad     | Porcentaje ocupación |
| Ene                       | 1.313        | 110,43%              | 1.273        | 109,74%              |
| Feb                       | 1.317        | 110,77%              | 1.298        | 111,90%              |
| Marzo                     | 1.303        | 109,59%              | 1.321        | 113,88%              |
| Abril                     | 1.213        | 102,02%              | 1.257        | 108,36%              |
| Mayo                      | 1.173        | 98,65%               | 1.191        | 102,67%              |
| Junio                     | 1.226        | 103,11%              | 1.207        | 104,05%              |
| <b>Promedio Acumulado</b> | <b>1.258</b> | <b>105,76%</b>       | <b>1.258</b> | <b>108,43%</b>       |

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación



### Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

#### Establecimiento Penitenciario Antofagasta



#### Establecimiento Penitenciario Concepción



## PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 JUNIO 2020

### DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

#### a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

| ESTADÍSTICAS SERVICIO ALIMENTACION |           |             |           |
|------------------------------------|-----------|-------------|-----------|
| Establecimiento Penitenciario      | JUN-20    |             |           |
|                                    | Internos  | Gendarmería | Total     |
| E.P. Antofagasta                   | 107.589   | 7.127       | 114.716   |
| E.P. Concepción                    | 105.538   | 13.343      | 118.881   |
| Total, mes                         | 213.127   | 20.470      | 233.597   |
| Total mes anterior                 | 1.115.697 | 113.498     | 1.229.195 |
| Total, acumulado año               | 1.328.824 | 133.968     | 1.462.792 |

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro diario.

| RESUMEN INDICADORES          |                               |               |
|------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Indicador                    | Establecimiento Penitenciario |               |
|                              | EP Antofagasta                | EP Concepción |
| Requerimientos Nutricionales | N/A                           | N/A           |
| Análisis Proximal            | N/A                           | N/A           |
| Gramaje                      | N/A                           | N/A           |
| Resultados Microbiológicos   | N/A                           | N/A           |
| Encuesta de Satisfacción     | N/A                           | N/A           |
| Entrega Oportuna             | 97.30 %                       | 99.6%         |
| Test Nutricional             | N/A                           | N/A           |

#### b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

| KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL   |           |                             |                         |
|-------------------------------|-----------|-----------------------------|-------------------------|
| Establecimiento Penitenciario | Kilos Mes | Número Promedio de Internos | Kg ropa/interno semanal |
| E.P. Antofagasta              | 2.985     | 206                         | 3,35                    |
| E.P. Concepción               | 8.098     | 518                         | 3,61                    |
| Total, mes abril              | 11.083    | 724                         | 6,96                    |
| Total, acumulado año          | 48.949    | 3.612                       | 37,04                   |

Datos estadísticos junio 2020. La diferencia en kilos lavados entre ambos Establecimiento Penitenciarios se debe a las condiciones climáticas.

| KG LAVADOS EN TOTAL           |                  |                |                 |             |
|-------------------------------|------------------|----------------|-----------------|-------------|
| Establecimiento Penitenciario | Kg Ropa Personal | Kg Ropa Fiscal | Kg Ropa de Cama | Kg Ropa ASA |
| Antofagasta                   | 2.985            | N/A            | 1.031           | 116         |
| Concepción                    | 8.098            | N/A            | 1.431           | 310         |
| Total                         | 11.083           | N/A            | 2.462           | 426         |

#### c) Servicio de Aseo y Control de Plagas

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes de junio.

| KILOS DE RESIDUOS RETIRADOS EN GRUPO 2 |              |              |
|--|--------------|--------------|
| Establecimiento Penitenciario          | Domiciliario | Hospitalario |
| E.P. Antofagasta                       | 81.600 kg    | 8,83 kg      |
| E.P. Concepción                        | 46.000 kg    | 47,9 kg      |
| Total, mes                             | 127.600 kg   | 56,7 kg      |
| Total, acumulado año 2020              | 504.400 kg   | 276,25 kg    |

La diferencia de generación de residuos entre ambos establecimientos penitenciarios tiene relación con diversas variables como: dotación de personas en cada recinto, número de atenciones en Unidad de Salud, número de visitas en cada recinto que llevan alimentos a familiares, cantidad de raciones alimenticias por recinto, factores climáticos (lluvias en EPCO que impiden retiro normal de residuos desde altura como cubiertas de techo y se van acumulando hasta el cese de inclemencias del tiempo para su posterior retiro).

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

| FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE JUNIO |                |               |                             |
|--|----------------|---------------|-----------------------------|
| Establecimiento Penitenciario                              | Desinsectación | Desratización | Desinfección o sanitización |
| Periodicidad   | Semestral      | Semestral     | Mensual                     |
| E.P. Antofagasta   | 9, 10 y 24     | 9,10 y 24     | 9,10 y 24                   |
| E.P. Concepción  | 24,25 y 26     | 24,25 y 26    | 24,25 y 26                  |

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de junio 2020. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa Ecolab. Producto de la pandemia Covid-19 se ha intensificado el servicio de sanitización realizado por el concesionario en ambos establecimientos penitenciarios del Grupo 2.

#### d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general de mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

| INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS |                             |           |             |           |             |           |                     |                  |
|---|-----------------------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|---------------------|------------------|
| ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO   | HOSPITALIZACIÓN ES EXTERNAS |           | EXCLUSIONES |           | COMPUTABLES |           | PROMEDIO DE ESTADÍA | ESTADO INDICADOR |
|   | Internos                    | Días cama | Internos    | Días cama | Internos    | Días cama |                     |                  |
| Antofagasta   | 6                           | 59        | 6           | 59        | 0           | 0         | 0                   | Cumple           |
| Concepción  | 4                           | 55        | 4           | 55        | 0           | 0         | 0                   | Cumple           |

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2  
JUNIO 2020**

| CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS 2020 |              |                             |                                      |
|---|--------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| Atenciones  | Junio        | N° de atenciones acumuladas | % atenciones por especialidad médica |
| Medicina General  | 345          | 2.862                       | 29,14%                               |
| Psiquiatría   | 227          | 1.437                       | 14,63%                               |
| Traumatología   | 85           | 628                         | 6,40%                                |
| Urología  | 15           | 127                         | 1,29%                                |
| Medicina Interna  | 36           | 276                         | 2,81%                                |
| Dermatología  | 11           | 219                         | 2,23%                                |
| Oftalmología  | 9            | 162                         | 1,65%                                |
| Kinesiología  | 129          | 1.636                       | 16,66%                               |
| Odontología   | 79           | 1.199                       | 12,21%                               |
| Tecnólogo médico  | 46           | 545                         | 5,55%                                |
| Nutricionista   | 88           | 729                         | 7,42%                                |
| <b>Total, de Atenciones</b>                             | <b>1.069</b> | <b>9.820</b>                | <b>100,00%</b>                       |

**e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:**

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y insertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de junio del 2020 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociadas a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

| PRESTACIONES DE REINSECCIÓN SOCIAL                  |                               |            |       |
|---|-------------------------------|------------|-------|
| Acumulados a  | Mes:                          | Junio      |       |
| Programa  | Establecimiento Penitenciario |            |       |
|   | Antofagasta                   | Concepción | Total |
| Diagnósticos Sociales                               | 147                           | 72         | 219   |
| Atenciones Sociales                                 | 1865                          | 1509       | 3374  |
| Participantes Talleres Sociales                     | 99                            | 170        | 269   |
| Diagnósticos Psicológicos                           | 151                           | 127        | 278   |
| Atenciones Psicológicas                             | 1476                          | 793        | 2269  |
| Participantes Talleres Psicológicos                 | 74                            | 146        | 220   |
| Participantes Acciones de Prevención Drogas         | 489                           | 0          | 489   |
| Participantes Difusiones Capacitación Laboral       | 0                             | 0          | 0     |
| Participantes Talleres de Formación para el Trabajo | 116                           | 29         | 145   |
| Participantes Cursos de Capacitación                | 123                           | 125        | 248   |
| Participantes Difusiones Actividad Laboral          | 0                             | 0          | 0     |
| Trabajadores Dependientes                           | 140                           | 189        | 329   |

|  |     |      |      |
|--|-----|------|------|
| Trabajadores Independientes                    | 53  | 152  | 205  |
| Participantes Eventos Deportivos - Recreativos | 293 | 1952 | 2245 |

Respecto al detalle de internos incorporados al sistema escolar año 2020, se puede informar que, por instrucciones del Mineduc, las clases regulares se encuentran suspendidas con motivo Covid-19 en ambos Establecimientos Penitenciarios.

**f) Servicio de Economato:**

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

| VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES |                   |                    |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------|
| Establecimiento Penitenciario     | Mes Junio         | Acumulado 2020     |
| Antofagasta                       | 18.835.930        | 159.291.828        |
| Concepción                        | 31.917.739        | 241.405.039        |
| <b>Venta Total Grupo 2</b>        | <b>50.735.669</b> | <b>400.696.867</b> |

Datos estadísticos junio 2020. La diferencia de ventas brutas de productos en cada Establecimiento Penitenciario, se origina por medidas de prohibición de internos, vistas y personal de Gendarmería, siendo más restrictivo en Antofagasta.

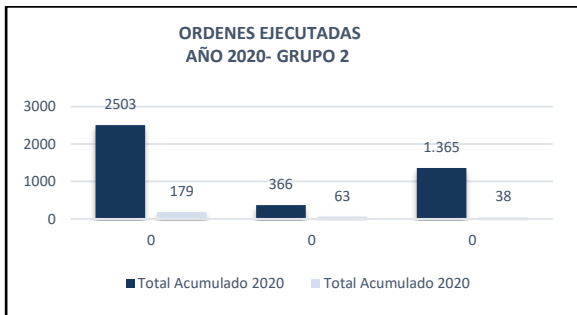
**3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURID**

| ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2020             |                 |                       |                           |              |
|--|-----------------|-----------------------|---------------------------|--------------|
| Estadísticas de Mantenimientos Preventivos (Mensual y Acumulado) |                 |                       |                           |              |
| Periodo  | Infraestructura | Equipamiento Estándar | Equipamiento de Seguridad | Total        |
| JUNIO  | 273             | 60                    | 216                       | <b>549</b>   |
| Total Acumulado 2020 - Preventivas                               | 2503            | 366                   | 1.365                     | <b>4.234</b> |

| ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS  |                 |                       |                           |            |
|---|-----------------|-----------------------|---------------------------|------------|
| Estadísticas de Mantenimientos Correctivos Realizados (Mensual y Acumulado) |                 |                       |                           |            |
|   | Infraestructura | Equipamiento Estándar | Equipamiento de Seguridad | Total      |
| JUNIO   | 36              | 15                    | 6                         | <b>57</b>  |
| Total, Acumulado 2020- Correctivas  | 179             | 63                    | 38                        | <b>280</b> |

Dentro el mes de junio, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2020, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.

## PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 JUNIO 2020



### HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de junio, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Dentro el mes, se mantiene alerta por emergencia nacional, relacionada con la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus), lo que, ha generado mantener medidas de mitigación para evitar el contagio al interior de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.
- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2020, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- En este contexto, la Administración Penitenciaria GENCHI restringió el acceso a zona interna, dejando limitado el desarrollo solo a actividades esenciales para la prestación del servicio y emergencias.
- Respecto de las SAD (Solicitudes de atención diaria), durante el mes de Junio, continúa la disminución en el número de atenciones, alcanzando 40 con un promedio mensual de 10, respecto del mes anterior (promedio de 13,5). Lo cual, se debe a la situación y medidas de contingencia, asociada al COVID-19.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenimientos no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**. Durante el segundo trimestre, han finalizado el proceso las actividades con cargo al Fondo de Reserva correspondiente al I Semestre 2020, siendo recibidas en conformidad por la Inspección Fiscal, estas actividades corresponden a:

- Reposición de cableado y enchufes eléctricos y CATV reforzados 5 celdas M87
- Reparación de cableado circuito de celdas (50) Modulo 44
- Reparación Daños Sistema Eléctrico M44 (Pendiente semestre pasado)
- Mantención 9 radios portátiles
- Reposición 1 taza turca modulo 76
- Reparación de circuito de red inerte Modulo 44
- Reposición Equipamiento Estándar (Ropa Cama internos)
- Construcción 4 mesas comedor Modulo 44
- Reparación de baños comunes M44-45
- Enchufes reforzados 31 Piso 2
- Reposición enchufes taller modulo 52

Y aquellas ejecutadas, en proceso de formalización para el cargo Fondo Reserva I Semestre 2020:

- Instalación de Policarbonato M90 (Ord. AP 1400, medida por COVID 19)

Respecto de la obra denominada "Reposición cableado de Cámaras de Vigilancia Módulo RES", se traspasa para el próximo semestre.

No obstante, por motivos de falta de recursos públicos adicionales, no se han evaluado iniciativas dentro de los alcances del artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación.

• Dentro de las actividades relevantes del mes de junio, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Dentro el mes, se mantiene alerta por emergencia nacional, relacionada con la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus), lo que, ha generado mantener medidas de mitigación para evitar el contagio al interior de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.
- No obstante, se han logrado desarrollar las actividades relacionadas al PACO 2020, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Respecto de las SAD (Solicitudes de atención diaria), durante el mes de Junio, se muestra un aumento en la totalidad de las áreas, llegando a un número de atenciones de 152, (promedio de 38) respecto del mes anterior (promedio de 28). Este efecto se traduce en dos aspectos a importantes, situaciones asociadas a la Pandemia y un aumento en las precipitaciones.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenimientos no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**. Durante el mes de Junio, se han ejecutado la totalidad de las actividades con cargo al Fondo de Reserva correspondiente al I Semestre 2020, siendo recibidas en conformidad por la Inspección Fiscal, estas actividades corresponden a:

- Reparación de daños Sanitarios M86 (Pendiente semestre anterior)
- Reposición de Sprinklers varias celdas
- Reposición Equipamiento Estándar (Ropa Cama Internos)
- Reparaciones Baño común Módulo 33
- Reposición Cámara Cuña (2)
- Reparación Soporte Cámara Cuña
- Reposición Tapa Caja distribución
- Instalación Lavamanos Sala encomienda
- Reposición y/o reparación WC Varias Celdas
- Reposición Equipamiento Estándar (Dispensadores Metálicos Jabón – COVID-19)

No obstante, por motivos de falta de recursos públicos adicionales, no se han evaluado iniciativas dentro de los alcances del artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación.

Dentro el mes de junio, continúa alerta por emergencia nacional, relacionada con la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus), lo que, ha generado mantener medidas de mitigación para evitar el contagio al interior de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.

En Antofagasta, la propia Administración Penitenciaria formalizó la restricción en el libre acceso tanto para trabajadores de la Sociedad concesionaria como para el personal de la ITE. Dejando sólo actividades esenciales para la prestación del servicio y emergencias. Dejando incluso actividades reprogramadas para Julio. (98 preventivas y 35 correctivas).

En Concepción, se han desarrollado las actividades asociadas al Plan Anual de Conservación del Obra 2020, de acuerdo con los estándares establecidos.

Se reciben las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de junio, las que se encuentran en proceso de revisión.

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

## PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 JUNIO 2020

### 4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

**4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación:** El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

**4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

**4.3 Pago Variable:** El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

**4.4 Compensación por Sobrepoblación:** Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

**4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto permitido a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

| PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO  |   |                                     |
|---|---|-------------------------------------|
| Pagos del MINJU al Concesionario  | Monto Neto  | Monto Pagado en marzo de 2020 en UF |
| Subsidio Fijo a la Operación  | UF 141.789,516 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual.  | <b>141.798,516</b>                  |
| Pago Variable   | UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, valor neto. | <b>33.876,163</b>                   |
| Pago Adicional  | Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.  | <b>12.509,312</b>                   |
| Compensación por Sobrepoblación   | Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las BALI.   | <b>0</b>                            |
| <b>Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)</b> |   | <b>223.938,949</b>                  |

Estos montos corresponden al primer semestre de 2020 de los

subsidios fijos a la operación N°15 y 19; y subsidios variables a la operación N°13 y 17 de Antofagasta y Concepción respectivamente. No obstante a lo anterior, los próximos estados de pagos deben ser presentados el día 10 de julio del presente año.

### 5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante junio, la Sociedad Concesionaria continúa con la implementación de protocolos producto del COVID-19, que afecta a nivel mundial. Estos protocolos se ajustan a las normativas de la SEREMI, dentro de ello se capacita a los internos para prevenir el contagio, así como también la implementación de medidas adoptadas por las distintas Unidades de Salud siguiendo las directrices del MINSAL y de protocolos para el manejo del personal.

#### 5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

Entre los días 16 y 18 de junio del 2020, el Liceo Técnico Coresol realizó la quinta entrega de guías de estudios para sus estudiantes luego que se decretara la suspensión de clases por el Ministerio de Educación tras la llegada del COVID-19 a nuestro país. Dado el confinamiento establecido por el Jefe de Unidad de Gendarmería de Chile, para la realización de esta actividad, el cuerpo docente del establecimiento entregó guías educativas a funcionarios encargados de Educación de Gendarmería, para su posterior entrega a los internos.



Con fecha 17.06.2020 se dio inicio al Taller de Habilidades Artesanales enfocado en la confección de mascarillas, las que fueron distribuidas dentro de la población penal. El taller cuenta con la participación de 10 internos. Cabe mencionar que para el desarrollo de este taller se cuenta con la participación de un interno, quién se desempeña como monitor del taller, por lo que comparte y entrega sus conocimientos en este oficio.



#### 5.2.- Actividad relevante en Concepción

Durante el mes de junio, se realizó el sistema de estudio a distancia con entrega de guías educativas a alumnos del Liceo Coresol, dos veces al mes.

Registro fotográfico N°3: P

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2  
JUNIO 2020



Respecto al Subprograma Laboral; los talleres laborales de módulos 55-56 y 62 retomaron atención de monitor laboral una vez a la semana.

